

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0380

2 de Mayo de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **EDISSON ALFONSO CARVAJAL BETANCOURT**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 1315 DEL 23 DE ABRIL DE 2018**

Persona a notificar: **EDISSON ALFONSO CARVAJAL BETANCOURT**

Dirección de notificación usuario **CALLE 14 NO. 23 74 BARRIO LOS ALAMOS**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ
Abogada Contratista
Dirección Comercial

Armenia, 2 de Mayo de 2018

Señor:

EDISSON ALFONSO CARVAJAL BETANCOURT

CALLE 14 NO. 23 74 BARRIO LOS ALAMOS

Teléfono: 3117746541

Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 1315 DEL 23 DE ABRIL DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0380 correspondiente al **OFICIO PQRDS 1315 DEL 23 DE ABRIL DE 2018**. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULAS 30661, 118981, 118982, 118983, 119095 Y 30660”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ

Abogada Contratista

Dirección Comercial

PQRDS - 1315

Armenia, 23 de Abril de 2018

Señor:

EDISSON ALFONSO CARVAJAL BETANCOURT

CALLE 14 NO. 23 74 BARRIO LOS ALAMOS

Teléfono: 3117746541

Armenia Quindío

Asunto: Respuesta a Petición con radicación interna 775 del 12/04/18.

Cordial Saludo,

Atendiendo petición recibida de su parte, a través de la cual manifiesta que tiene dificultades dado que no siempre le llegan las facturas de pago a los predios identificados con **Matrículas 30661, 118981, 118982, 118983, 119095 y 30660**, me permito manifestarle que se ha accedido a su solicitud y se ha oficiado a la Empresa contratista FRC encargada de la distribución de Facturas, para que se realice esta labor en los inmuebles referidos. De igual manera, la Entidad le ofrece disculpas por las molestias causadas y espera que con la medida tomada se subsane definitivamente la situación.

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Frente a la presente respuesta, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ

Abogada / Contratista

Dirección Comercial EPA